Información de la asignatura

Titulación: Grado en Maestro de Educación Infantil

Facultad: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

Código: 1410301 **Nombre:** Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Materia: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Educación Inclusiva, Desarrollo Sociocomunitario y Ciencias de la Ocupación

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

143A	Ana Maria Casino Garcia **(Profesor responsable)**	ana.casino@ucv.es
143ALA	Monica Montaño Merchan **(Profesor responsable)**	monica.montano@ucv.es
143B	Amparo Salcedo Mateu **(Profesor responsable)**	amparo.salcedo@ucv.es
143PA	Pedro Senabre Perales **(Profesor responsable)**	pedro.senabre@ucv.es
CAGD	Raquel Ibañez Martinez **(Profesor responsable)**	raquel.ibanez@ucv.es

Organización del módulo

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18,00	Psicología de la Educación	6,00	2/1
		Psicología del Desarrollo	6,00	1/1
		Psicología del Desarrollo del Lenguaje	6,00	1/2
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	18,00	Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	6,00	3/1
		Dificultades Específicas del Aprendizaje	6,00	3/2
		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	6,00	2/2

Conocimientos recomendados

Los contenidos de las asignaturas de la materia: Psicología del desarrollo, de la Educación y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 El estudiante identifica materiales específicos y sabe analizar y adaptar materiales y recursos didácticos atendiendo a la singularidad de cada alumno.

R2 El estudiante sabe aplicar las metodologías y técnicas de intervención específicas más adecuadas en cada situación de enseñanza-aprendizaje.

R3 El estudiante detecta y sabe prevenir las posibles necesidades específicas de apoyo educativo no diagnosticadas.

R4 El estudiante conoce el procedimiento, atendiendo a la normativa en vigor, para solicitar a los equipos de orientación la identificación y concreción de las necesidades específicas de apoyo educativo, la modalidad de escolarización más adecuada en cada caso y la autorización para adoptar medidas extraordinarias.

R5 El estudiante maneja los aspectos organizativos del aula para atender adecuadamente las necesidades singulares del alumnado.

R6 El estudiante tiene criterios para tomar decisiones adecuadas en el diseño y realización de las medidas de respuesta educativa según la normativa en vigor.

R7 El estudiante resuelve casos prácticos, individualmente y en grupo, relacionados con los contenidos de la materia, contemplando las variables que intervienen en el desarrollo socioa-fectivo del alumnado y en estrecha colaboración con las familias y otros agentes implicados.

R8 El estudiante conoce los aspectos legales del sistema educativo y la normativa actual que regula los medios, instrumentos y recursos con que cuenta el maestro para atender las necesidades específicas de apoyo educativo.

R9 El estudiante analiza las variables que intervienen en el desarrollo socio-afectivo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para poder orientar a las familias y trabajar en estrecha colaboración con ellas, junto a otros agentes implicados.

R10 El estudiante diferencia los distintos tipos de adaptaciones curriculares, quién es el responsable de diseñarlas y llevarlas a cabo y los documentos oficiales que se han creado para ello.

R11 El estudiante observa situaciones de convivencia en el aula, identifica variables y analiza con juicio crítico y/o aplica técnicas de intervención adecuadas, dirigidas a su resolución.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
G3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.			x	
G4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.				x
G9	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.				x
G10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.				x
G11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				x
G12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		x		

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4

E1	Comprender los procesos de aprendizaje y educativos durante la infancia en los ámbitos familiar, social y escolar.	x		
E4	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, comunicativas, sociales, afectivas y psicomotoras, como base fundamental en el desarrollo de capacidades y aprendizajes escolares.	x		
E5	Conocer los principales aspectos evolutivos de este periodo, con el fin de detectar dificultades del desarrollo y necesidades educativas.			x

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R3, R4, R6, R7, R8, R10, R11	60,00%	Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.
R1, R2, R9, R11	20,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	10,00%	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.
R1, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	10,00%	Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales

Observaciones

La prueba final escrita/examen consistirá en:
La prueba escrita final (60%) constará de dos partes:
a) Una parte de 30 preguntas tipo test de varias alternativas corregida mediante la fórmula Puntuación = Aciertos – Errores / (Número de alternativas – 1)
b) Una parte de 6 preguntas de desarrollo corto

Los proyectos y trabajos de desarrollo consistirán en:
·Seguimiento individual. Prácticas de aula y cuestionarios: 10% de la nota de la asignatura.
·Exposición oral del trabajo de grupo/individual: 20% de la nota de la asignatura.
·Prueba escrita no final. Caso: 10% de la nota de la asignatura.

Evaluación única:
De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que no puedan someterse al sistema de evaluación continua por no asistir a un mínimo del 60% de las clases. En dicho caso se evaluará de la siguiente manera:
·Examen: Con el mismo formato descrito arriba y supondrá un 75% de la nota de la asignatura. Resultados de Aprendizaje evaluados: R2-R3-R4-R6-R7-R8-R10-R11
·Seguimiento individual. Cuestionarios: 5% de la nota de la asignatura. Resultados de

Aprendizaje evaluados: R1-R2-R3-R4-R5-R6-R7-R8-R9-R10-R11
·Exposición oral del trabajo de grupo/individual: 10% de la nota de la asignatura. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1-R2-R9-R11
·Prueba escrita no final. Caso: 10% de la nota de la asignatura. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1-R3-R4-R5-R6-R7-R8-R9-R10.

Uso de Inteligencia Artificial:
Se permite el uso de la IA para:
·Apoyo al estudio (generar explicaciones alternativas, mapas conceptuales o ejercicios de autoevaluación).
·Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.
No se permite el uso de la IA para:
·La realización de tareas evaluables, salvo que se requiera en alguna actividad en concreto y el profesor así lo indique.
En caso de usar la IA en alguna de las actividades bajo las condiciones permitidas, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido utilizada, qué herramienta de IA se ha usado y para qué.

Otras observaciones:
Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar la prueba final escrita y alcanzar un 50 de puntuación total en la asignatura. El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidarán la nota.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA

M2 PRÁCTICAS DE CLASE

M3 ESTUDIO DE CASOS

M4 CONTRATOS DE APRENDIZAJE

M7 TUTORÍA GRUPAL

M8 TUTORÍA INDIVIDUAL

M9 APRENDIZAJE POR PROYECTOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1, M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	24,75	0,99
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2, M3, M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R11	13,67	0,55
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida M3, M4, M9	R2, R4, R5, R7, R11	4,72	0,19
Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinares M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R11	6,83	0,27
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M7, M8	R1, R2, R7, R8, R9, R11	6,83	0,27
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno M3, M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	3,20	0,13
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M2, M3, M4, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	36,67	1,47
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales. M2, M3, M4, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	53,33	2,13
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. Marco conceptual.	Evolución histórica, marco legal, modelos, conceptos clave y principios de intervención.
2. Medios y recursos ordinarios y extraordinarios para dar una respuesta inclusiva a las necesidades específicas de todos los alumnos en el marco escolar.	Detección y determinación de las necesidades, la escolarización, las adaptaciones del currículo, los recursos personales.
3. Aspectos familiares y sociales	Impacto familiar y social del alumno con necesidades educativas especiales y líneas generales de la intervención. Relaciones psicosociales en el aula, evaluación e intervención en el plano psicosocial. Metodologías que favorezcan la inclusión y la participación de la comunidad educativa.
4. Técnicas de intervención en el aula.	Modificación de conducta.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. Marco conceptual.	6,00	12,00
2. Medios y recursos ordinarios y extraordinarios para dar una respuesta inclusiva a las necesidades específicas de todos los alumnos en el marco escolar.	10,00	20,00
3. Aspectos familiares y sociales	5,00	10,00
4. Técnicas de intervención en el aula.	9,00	18,00

Referencias

Alba, C. (coord..) (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata. Ebook

Arnáiz, P., De Haro, R. y Azorín, C. M. (2018). Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 22*(2), 29-49.

Baldoví, M. I. P. (2019). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 23*(1), 571-573.

Calderón, I. y Rascón, M. T. (2021). Retóricas, posibilidades e infancias desgarradas: sobre la educación inclusiva en el LOMLOE. *Cuadernos de pedagogía, 526,* 74-80.

Casillas-Martín, S., Rodríguez-Fuentes, A. y Nunes-Linhares, R. (eds.) (2025). Presentación Las tecnologías como elemento facilitador del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): experiencias y prácticas educativas. Monográfico. *Aula abierta, 54*(1), 1-117.

CAST (2018). *Universal Design for Learning Guidelines. CAST.* https://udlguidelines.cast.org/?utm_source=castsite&lutm_medium=web&utm_campaign=none&utm_content=aboutudl.

CEFIRE Educación Inclusiva (2020). *Orientaciones para programar con diseño universal y accesibilidad (DUA-A).* Generalitat Valenciana. https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2021/09/Orientaciones-GENERALES-CAST.pdf.

Cerdá, C. e Iyanga, A. (2016). *La educación inclusiva durante el movimiento de la Escuela Nueva*. Tirant lo Blanch.

Cerdá, M. C. (2011). *Orientaciones prácticas de atención educativa*. Tirant Humanidades.

Cerdá, M. C. e Iyanga, A. (2015). *El niño salvaje y la educación*. Tirant Humanidades.

Cerdá, M. C. e Iyanga, A. (2017). *La Educación Inclusiva: Perspectiva Histórica y situación actual*. Tirant Humanidades.

Consejo Pontificio para la Familia (2000). *La familia y la integración del minusválido en la infancia y en la adolescencia.* Palabra.

Cortés, A. C. y Fernández, C. C. (2018). 2.1. Aspectos conceptuales de la Discapacidad Intelectual. *La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, *44.*

Cortés, A. C. y Fernández, C. C. (2018). 2.1. TEA de Alto Funcionamiento (o Trastorno de Asperger). *La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, *104.*

Del Olmo, M. J. A. y Olivencia, J. J. L. (2021). *Educación inclusiva y atención a la diversidad: Una mirada desde la intervención psicopedagógica*. Ediciones Octaedro.

Domínguez, M. T. G. y Mateu, D. N. (2018). Revisión teórica sobre bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *PSIQUEMAG*, *6*(1).

Elena, M. P., Casino-García, A. M. y Senent, J. M. (2025). La respuesta educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales: análisis comparado del desarrollo normativo de las comunidades autónomas. *Revista Española de Educación Comparada*, *47,* 433-452. https://doi.org/10.5944/reec.47.2025.44044

Equipo Estatal de Educación de Plena Inclusión/Comisión de familias por la inclusión (2020). *El derecho a la educación durante el COVID 19*. Plena Inclusión. https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/el-derecho-la-educacion-durante-el-covid-19

Escribano, A. y Martínez, A. (2018). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea

García, P. G. y Gómez, E. L. (2018). Aprendizaje permanente de personas con Déficit Intelectual: necesidades formativas y respuestas educativas. *Revista de Educación Inclusiva*, *11*(1).

Gervilla, Á. (2008). *Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores*. Narcea.

Giaconi Moris, C., Pedrero Sanhueza, Z. y San Martín Peñailillo, P. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Psico-perspectivas, 16*(1), 55-67.

GVA. Generalitat Valenciana (2020). *Guia accessibilitat digital per a centres educatius*. https://ceice.gva.es/documents/169149987/172730389/Guia_Accessibilitat_Digital_Inclusio_Educativa_2020.pdf.

Heron-Flores, M., Gil-Madrona, P. y Sáez-Sánchez, M. B. (2018). Contribución de la terapia psicomotriz al progreso de niños con discapacidades. *Revista de la Facultad de Medicina*, *66*(1), 75-81.

Inza, M. Á. G., Salguero, F. L. y Fernández, V. L. (2017). Mejora del rendimiento académico de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo mediante una metodología innovadora desarrollando la creatividad y su relación con la lateralidad en Educación Primaria. *Revista de Educación Inclusiva*, *9*(1).

Jiménez, L. O., Canosa, V. F., Meneses, E. L. y Padilla, A. H. M. (2018). *Diversidad e inclusión educativa: Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC*. Octaedro.

Labrador, F. J. (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.

Labrador, J. F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (2006). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta.* Pirámide.

Marín Suelves y Fajardo Bravo. (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.* Tirant lo Blanch.

Muñoz-Cantero, J. M. y Losada-Puente, L. (2018). Implicaciones de la actitud docente en la calidad de vida del alumnado con alteraciones del desarrollo intelectual. *Educación XX1*, *21*(2).

Navarro, H. R., Ruíz, M. J. y Fuentes, S. S. (2018). Construcción del discurso en torno a la Educación Inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, *21*(1), 185-217.

Porras, M. P. y Verdugo, M. Á. (2018). *La voz de la discapacidad en la literatura española.* INICO.

Plena Inclusión (2020). *Cómo implementar la teleintervención en la atención temprana*. Plena inclusión. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._como_implementar_la_teleintervencion_en_la_atencion_temprana_0.pdf

Raposo-Rivas, M. y Rodríguez, A. B. S. (2017). Estudio sobre la intervención con Software educativo en un caso de TDAH. *Revista de Educación Inclusiva*, *8*(2).

Rodríguez, C. C., González, L. C. P. y Díaz, R. M. P. (2018). 2.1 Concepto de dislexia. La evaluación psicopedagógica a debate. *Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, *146.*

Rodríguez, M. M. C., Rodríguez, J. R. y Chacón, J. P. (2017). Materiales Didácticos, Libros de Texto y Educación Inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, *35*(3 Noviembr), 11-16.

Rojas, D. G., Angulo, G. P. y Rodríguez, R. M. S. (2018). Efectos de la Musicoterapia en el Trastorno de Espectro Autista. *Revista de Educación Inclusiva*, *11*(1).

Román, A. M. G. C. y de la Torre, E. H. (2017). El aprendizaje cooperativo como estrategia para la inclusión del alumnado con tea/as en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, *9*(2-bis).

Sánchez, S. (2023). *El diseño universal para el aprendizaje: guía práctica para el profesorado* (Vol. 236). Narcea Ediciones.

Soriano-Ferrer, M., Casino García, A. M., Llinares-Insa, L. I. y Morte-Soriano, M. R. (2025). Un programa multicomponente de intervención en dislexia. *Medicina (Buenos Aires)*, *85* , 76-81.

Torelló, O. M., Rueda, P. O. y Gavaldà, J. M. S. (2018). Docencia compartida como estrategia para la inclusión educativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *Revista de Educación Inclusiva*, *11*(1).

Trillo Luque, M. D. C., Pérez, J., María, A., Vilches Vilela, M. J., Aguilar Peñas, E., Castro López, R., ... y Poyato Varo, J. (2018). TalentoEDU: formación de docentes para la atención educativa a la alta capacidad intelectual. *Revista de innovación y buenas prácticas docentes, 5*, 35-40.

LEGISLACIÓN

·DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria

·RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

·Resolución conjunta de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.

·Resolución de 2 de agosto de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen la organización y el procedimiento de intervención de la Unidades Especializadas de Orientación (UEO) y se concreta el procedimiento de activación de los centros de educación especial como centros de recursos.

·Orden 5/2021, de 15 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas

Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia.

·Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la que se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.

·Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

·Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

·Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

·Orden 20/2019, de 30 d'abril, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, pel qual es regula l'organització de la resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat als centres docents sostinguts amb fons públics del sistema educatiu valencià.

·Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. DOCV núm. 8356 de 7 de agosto de 2018.

·Resolución de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana.